



Guadalajara, 10 de julio de 2023.

Sra. D^a. PALOMA TEJERO GARCIA
Presidenta de la AMECLM
Ctra. Peraleda, 5
45004 TOLEDO

Estimada D^a Paloma,

Derivado del escrito recibido por Vd., con fecha 17 de mayo de 2023, y por acuerdo de la comisión permanente del Consejo Autonómico de Colegios Médicos de Castilla La Mancha en reunión del 2 de junio de 2023, le informamos que hemos dado traslado a todos los colegios de médicos para la difusión de entre sus colegiados del siguiente comunicado:

EL CONSEJO AUTONÓMICO DE COLEGIOS MÉDICOS DE CASTILLA-LA MANCHA. Informa:

Los tratamientos con **toxina botulínica y ácido hialurónico** con fines estéticos, así como con cualquier otro fármaco, tienen sus indicaciones, efectos secundarios y contraindicaciones. Por ese motivo, a la hora de administrarlos hay que conocer el estado de salud de la persona que los va a recibir, sus enfermedades y otros fármacos y tratamientos que reciban.

Esto tiene como objetivo la **Seguridad del paciente**, evitando interacciones y efectos secundarios no deseados.

Por lo anteriormente expuesto, por garantizar la seguridad y la mejor atención de los pacientes y población, los tratamientos estéticos deben ser prescritos y administrados por **Médicos**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fd^o.- Javier Balaguer Recena
PRESIDENTE